

SUSCRIPCIONES
 —+—
 Pesetas
 Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3
 Pagos adelantados
 Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL
 —+—
 Se publica los miércoles y viernes
 DIRECTOR:
 JOSÉ MARÍA OLANO
 OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO
 Telegramas: Re. ión



LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
 AGENTE DE NEGOCIOS
 y Procurador de los Tribunales
 Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Pequeñeces

RATOS DE CHARLA

Poco amigo de visitas, pongo sin embargo especial cuidado en hacer una con la mayor frecuencia posible a un queridísimo amigo mío, de algunos años más que este humilde servidor de ustedes, pero al cual cabele de lleno el derecho de ser incluido en la categoría de la gente joven—sin versal ni cursiva—á pesar de que no falte quien desde cierto lunar de la prensa se enfada cuando á colación incidental suele sacarse este último extremo.

No sé si el afecto sincero con que ese amigo mío me distingue, ó la gratitud que le debo, ó su conversación amenisima, ilustrada y deleitante, es lo que me mueve á acudir á su despacho particular dos ó tres veces por semana; aun cuando yo deban aquí perderse de vista los obsequios de otro orden que con generosidad sin límites aquél prodiga al visitante, traducidos en habanos y otros excesos, motivo este de sin igual interés y atractivo singularísimo para cuantos nos vemos obligados á padecer de los garbanzos patroniles ó de las más infimas producciones de la Arrendataria.

Ayer encontré á mi amigo leyendo la última página de reciente traducción al francés de la agudísima comedia intitulada El Revisor, la más hermosa de todas las que han brotado de la ingeniosa pluma del eminente literato ruso Godol, y de cuyo argumento (el de la obra) diré algo á mis lectores, si bien empleando en el relato la mayor concisión posible. El asunto es el siguiente:

El gobernador de una provincia recibe una carta de San Petersburgo en la cual un amigo le participa que, enterado el Gobierno de los abusos que bajo la férula de aquella autoridad se cometían, envía allí un inspector con objeto de que informe lo que haya de cierto en las denuncias. El gobernador convoca inmediatamente á los funcionarios que dependen de él, y les advierte que en breve llegará un emisario de San Petersburgo, de incógnito y con instrucciones secretas, y que, por lo tanto, lo que tienen que hacer es poner sus asuntos en orden para no dar lugar á destituciones ni á escándalos. Aún no ha terminado la reunión de autoridades, cuando llegan dos propietarios de la localidad que se pasan el día trayendo y llevando noticias, metiendo chismes y abultando los más insignificantes sucesos. Estos caballeros traen la noticia de que en la posada de la ciudad habita, desde hace algunos días, un joven que apenas sale de su cuarto y que, según informes del ventero, procede de San Petersburgo.

El afán que este joven demuestra en ocultarse, su elegancia y las disputas que sostiene con el ventero por la comida, que sin duda no le satisface como acostumbrado que debe estar á más refinados manjares, todo hace creer que se trata de un personaje que ha llegado de incógnito.

El gobernador y sus subordinados no pueden ocultar su temor, pues de ser cierto cuanto los dos apreciables gacettilleros afirman, el joven misterioso tiene que ser el Revisor, y en los días que lleva oculto en la posada habrá podido cerciorarse del desorden que reina en la ciudad y convencerse de que son tremendos los abusos que en ella se cometen por parte de las autoridades. El gobernador, ni corto ni perezoso, se pone el uniforme nuevo y se dirige á la posada.

La escena entre la primera autoridad de la provincia y el misterioso petersburgués es graciosísima, pues si el primero cree que todo tiene que temerlo del segundo, al segundo le pasa lo mismo respecto del primero. Tan azarado está el gobernador, que no repara en la realidad de las cosas, ni comprende que el temible Revisor no es más que un tarambana que ha tenido que detenerse en la ciudad por falta de dinero para proseguir su viaje, y que si no sale del hotel es porque el dueño de éste no le deja por temor á que se escape sin pagar.

El gobernador invita al joven á hospedarse en su casa, única residencia digna de tan elevado personaje, é Nestakoff (nombre del pseudo Revisor) acepta el convite, se persuade de que realmente es

un alto funcionario, cuenta una porción de historias inverosímiles acerca de sus relaciones con los más encumbrados personajes de la capital del Imperio, promete á su huésped un rápido ascenso, hace el amor sucesivamente á la hija y á la mujer de aquél, toma dinero de todos los funcionarios de la población, y cediendo á los consejos de su criado, que es muy listo, toma las de Villadiego pocos momentos antes de la llegada del verdadero Revisor.

Tal es el argumento escueto de la obra de Godol, que entre aspiraciones de habano y sorbitos de cognac escuché de labios de mi excelente amigo, transcribiéndolo aquí, no sólo por tener cierto ameno interés para los lectores, sino también porque me evita el llenar con cualquier tontería el hueco de esta sección de Pequeñeces.

Plato del Día

QUISICOSAS

Ya tenemos Papa nuevo y, según todas las trazas, Pío diez será un Pontífice tan grande amigo de España como lo fué León trece, (quien su santa gloria haya). Celebro mucho que el Cónclave tan pronto se terminara, pues si seguimos más días sin saber quién es el Papa, nos vuelve locos la prensa con sus relaciones latas. ¡Ya con tanto hablar del Cónclave, no decían más que papas!

Dicen prospera la idea de hacer un Casino nuevo y que son muchos los socios que han aplaudido el proyecto. Esa ya es una ventaja que yo, señores, celebro; pero aquí lo que precisa y lo que pedir debemos, es lo que suelen pedir los chicos en los bateos. ¿No me han entendido ustedes? ¡Dinero! ¡Mucho dinero!

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Agosto

13-1856. Por haberse disuelto, en virtud de orden superior, el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación provincial, el Gobernador militar y civil interino D. Luis Gautier dispone la reorganización de ambas corporaciones, nombrando para formar parte provisionalmente de ellas á los señores siguientes:

Ayuntamiento.—Alcaldes: D. Francisco Corrido y D. Juan de Dios González. Regidores: D. Félix de Hita, D. Santiago Tejada, D. Luciano Ullibarrí, D. Alberto Laguna, D. Antonio Udaeta, don Manuel Gaona, D. Pablo Saez, D. José Santos, don Román Atienza, D. Miguel Saco y D. Cándido Moya.

Diputación.—D. José Domingo Udaeta (Guadalajara), D. Ramón Eusa (Brihuega), D. Dionisio Hermosilla (Sacedón), D. Alfonso Alcobendas (Pastrana), D. José Segoviano (Cogolludo), D. Antonio Hompanera (Sigüenza), D. Evaristo Pascual Vela (Atienza), Sr. Marqués de Embid (Molina) y D. Máximo Aldeanueva (Cifuentes).

14-1869. Aparece en Chillarón del Rey una importante partida carlista compuesta de unos noventa hombres bien armados y mandada por D. Victoriano Puertas, que sirvió como jefe en las filas del anterior pretendiente.

Fué inmediatamente disuelta y casi todos los individuos de que constaba se presentaron á indulto, el cual no se hizo extensivo al Puertas y los más significados.

15-1845. En el mismo edificio que en la actualidad ocupa provisionalmente el Instituto general y técnico de esta capital, inaugurase la primera escuela de párvulos establecida en la provincia, asistiendo al acto concurrencia numerosísima y la banda de música del Regimiento de Ingenieros.

En el momento de la apertura, el Jefe político de Guadalajara D. Rafael de Navascués, pronunció un discurso del que creamos oportuno y curioso transcribir algunos párrafos á continuación.

He aquí algunos de ellos:
 «Si es cierto que la mano del Criador ha sembrado en el corazón del hombre el germen de las virtudes, que un día practicadas, han de proporcionarle la felicidad para que fué criado; si la experiencia nos hace descubrir en el niño, á los pocos meses de su existencia, ciertas propensiones benéficas, aunque veladas, digámoslo así, en el único sentimiento del amor á su madre; el que extendiéndose luego á la familia, y de ésta, á las de-

más personas que le rodean, llega á producir, por medio de una gradación tan natural como lógica, cada uno de los afectos simpáticos que nos llevan á alegrarnos del bien, sentir el mal de otro y evitar lo que puede desagradarle; si es indudable, en fin, que la moral del hombre se forma en los primeros años de la vida; ¡qué idea tan benéfica, tan grade, tan sublime y tan social, señores, es la del establecimiento de las escuelas de párvulos!

«En este mismo sitio en que hoy nos hallamos reunidos han resonado frecuentemente los gritos de dolor del enfermo, y más de una vez los postreros ayes del moribundo. El baron evangélico, fundador de los moradores de esta casa, quiso llevar más allá del sepulcro su ardiente caridad para con los enfermos, prescribiendo á sus hijos la obligación de dedicarse á prestar los socorros que exija el hombre enfermo y desvalido, á quien debían asistir como á persona propia y acariar como á hijo; parentesco que que llegaba á ser efectivo, porque si hay algún afecto que tenga semejanza con el del amor paternal, es el que produce la práctica constante de hacer el bien, la caridad ejecutada, por más que para la comprensión de este fenómeno solo puede apelarse al sentimiento de las personas benéficas.

Si fuera posible que los señores que me escuchan hubieran presenciado en esta misma sala los rasgos de caridad sublime de un San Juan de Dios y de sus más dignos imitadores, más de una vez estoy seguro oprimido su pecho, llenos sus ojos de dulces lágrimas, su lengua balbuciente habría articulado acentos de gratitud y admiración para aquellos religiosos, que con tanta constancia, con tanta fé y abnegación se dedicaban con todas sus potencias al socorro de los desgraciados.

Con pocas palabras pueden expresarse los trabajos llevados á cabo por la Comisión provincial, pero mucho importan y grandes han sido los resultados. Cuando en muchas de las provincias se agitan ahora por establecer las Escuelas Normales, Seminarios de Maestros, todos cuantos ven en la rápida y uniforme propagación de la instrucción primaria, la mejora de las costumbres, la felicidad del país y el ahanamiento de las Instituciones; la provincia de Guadalajara cuenta entre sus establecimientos para la enseñanza, desde el año de 1842 una escuela normal á cargo de profesores celosos y entendidos, á quienes si en algo ha habido que irles á la mano ha sido en la demasiada extensión dada á sus lecciones. ¡Maestros que enseñan más de los que se les pide! Tales son los de la Normal de Guadalajara á cuyo nombre y al de la provincia entera yo no puedo dispensarme de manifestarles mi gratitud. Pero vengamos á los resultados.

Faltaba empero el primer eslabón en la cadena de la instrucción; las escuelas de párvulos que fueron primero su afición, se las hizo necesarias la experiencia, y conociendo que esta obra, muy superior á los medios de que podía disponer, era impracticable, hubo de contentarse, no sin vencer muchas dificultades, con dar el primer paso en la carrera, con este ensayo, que el tiempo y la experiencia mejorarán sin duda, bajo la dirección de manos más hábiles y felices.

El local que hoy presenta para la nueva escuela, su aparato y adyacencias, obra es, señores del celo que distingue á los individuos de la Comisión, cuyo impulso no he hecho más que seguir y de la generosidad de la Junta de Beneficencia, del Ayuntamiento de esta capital, y otras personas benéficas interesadas en la prosperidad de esta provincia. El Maestro que ha de regentar la escuela ha pasado á Madrid á expensas de la Comisión, y ha practicado la enseñanza de los párvulos en la primera escuela de la Corte, llamada de Virio. Su entendido director, D. José Bonilla, ese hombre especial cuya opinión es de tanto peso en la materia, ha manifestado á la Comisión que el Maestro por ella elegido, se halla en disposición de regir con acierto la escuela que hoy inauguramos en esta Ciudad. El contrato celebrado con éste maestro, las instrucciones escritas que se le han dado y el esmero con que la Comisión se propone atender á cuanto convenga para la prosperidad de esta obra de beneficencia, hacen concebir la lisonjera esperanza de que no será perdido ni sin imitadores el ejemplo que damos este día.

¡Padres de familia! Hoy haceis una adquisición importante con este benéfico establecimiento: aprovechadla en beneficio de vuestro hijos, á quienes el mejor patrimonio que podeis procurar es de la buena educación. Las escuelas de párvulos son la base de la instrucción primaria, y ésta, el fundamento de la civilización. Así los que mirais con respetuosa veneración todas las prácticas antiguas, como los que correis en pos de las novedades de la moderna cultura, cabeis perfectamente dentro del benéfico círculo que se os presenta. Las escuelas de párvulos existen desde que hubo madres, que por sus ocupaciones ó enfermedades, tuvieron que confiar la educación de sus hijos, á sus parientas, amigas ó vecinas. La primera de estas escuelas establecida con método y regularidad data desde el cuarto lustro del presente siglo. Aprovechad, repito, esta institución por vuestro propio interés: así correspondereis á los deseos que S. M. la Reina Doña Isabel II y su gobierno tienen manifestados en favor de la instrucción pública, obedecereis al espíritu del siglo que

no consienten indiferencia en estos asuntos, y habreis cumplido uno de vuestros más sagrados deberes. En la instrucción de vuestros hijos se funda el bienestar de la patria. He dicho.»

Revista Agrícola

LA MELAZA COMO FORRAJE

Leemos:
 «Un diario de Tucumán da cuenta de una serie de ensallos hechos en la Refinería Argentina para utilizar la melaza como forraje para el ganado y prepararla de tal modo que forme una masa sólida y fácilmente transportable.

La Refinería Argentina ha llegado á fabricar con la melaza un forraje excelente, que no tiene ninguno de los inconvenientes de que adolecen otras preparaciones análogas ensayadas en Europa.

Habiendo reconocido en la alfalfa seca un absorbente excelente, nutritivo á la vez, se procedió á quitar á la melaza de que dispone ese establecimiento el defecto de que adolece toda melaza de caña de azúcar para fines alimenticios, que es el gran contenido de glucosa, la que constituye un poderoso purgante. Sin esta reducción de la glucosa, habrían sido inútiles todos los empeños.

La Refinería Argentina llegó en sus estudios á esas conclusiones, cerciorándose de que las condiciones más favorables para el consumo de la melaza exigen su mezcla con igual peso de un forraje, dándose la preferencia á la alfalfa. Esta última, previamente recortada, debía esterilizarse para evitar fermentaciones ulteriores, puesto que se trataba de un producto destinado á ser conservado cierto tiempo y transportado á largas distancias.

No quedaba más que dar al producto una forma ó acondicionamiento industrial y comercial cómodo y práctico. Este punto fué resuelto del modo siguiente: esterilizado el pasto y finamente recortado, mediante máquinas, se le amalgama con la cantidad requerida de melaza, reduciendo el todo, por una fuerte compresión, al estado de panes ó tortas.

Se tiene de este modo un producto manejable, capaz de largos transportes y de segura conservación. No es más alterable que las tortas de melaza ó maní, á las cuales se asemeja; como aquéllas, puede desmenuzarse, ablandarse en agua, mezclarse con otras substancias, presentándose, en fin, en las condiciones más favorables para el consumo.

La Refinería enviará en breve á Europa unas 1.000 toneladas de tortas fabricadas en el Rosario, habiéndose encontrado comprador á peso 50 la tonelada. Dentro de poco recibirá la Refinería prensas hidráulicas que permitirán reducir en mucho el volumen de las tortas de la melaza.

Salta á la vista la importancia que la iniciativa tomada por la Refinería Argentina tiene para la industria azucarera.»

En Valencia hace ya algún tiempo que utilizan los labradores esta clase de pienso para los toros, vacas y cerdos, procedente de las fábricas de alcohol existentes en los pueblos cercanos á la capital, obteniendo un forraje barato y de buenas condiciones alimenticias.

¡Por fin, fiestas!

¡Hossanna! Tras empeñadísima lucha entre el pueblo y los patricios, han sido concedidas las populares fiestas en Sigüenza, á las que ha contribuido grandemente el conocido industrial de aquella Ciudad D. Gregorio Martín, que es el que ha adelantado la luz, 6.000 pesetas, que le devolverá en cuatro plazos el Ayuntamiento seguntino, y de no hacerlo así, veintitantos particulares que le responden de él. Interés del capital... ninguno.

¡Gracias, Sr. Martín! ¡Usted es un hombre! como diría mi amigo Barrera; y el Alcalde ¡otro hombre! que en esta ocasión como en otras muchas, puede parodiarse con gusto aquello de la hermosa zarzuela Pan y Toros:

¡No es nada! ¡Que quieren fiestas!

¡Puede Raso continuar!

Y efectivamente, nuestro acomodaticio Alcalde, después de dar palabra formal de no concederlas, se ha visto como gato con un menudito, y ha tenido al fin que sucumbir. ¡Ante todo, la vara!

Ya notamos la defensa que un muy amigo suyo hizo en nuestro estimado colega La Crónica, diciendo, que plácemes y no censuras merecía el Sr. Alcalde de Sigüenza, por haberse excedido en el presupuesto de obras, en los ya tristemente célebres arcos; pero ya, sobre esto, no hemos de hablar. ¡Corramos un velo! Ahora no es ocasión de acordarnos de cosas tristes. Pensemos en las fiestas.

Habrás, como en años anteriores, tres corridas

militar activo, y que por no haber sido llamados á filas, tienen derecho á que les sea devuelto el importe de la cantidad que con tal objeto entregaron según previene el artículo 173 de la ley de reclutamiento, y reconociendo la conveniencia de que los interesados tengan conocimiento del derecho que les asiste á la citada devolución, y que para conseguir ésta, no necesitan valerse de recomendación alguna, ni de agentes, ni de intermediarios, que no pueden, á pesar de las promesas que hacen, influir en la tramitación de los asuntos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé á esta circular toda la publicidad posible, á cuyo efecto los capitanes generales de las regiones interesadas de los gobernadores civiles, la inserción de la misma en los *Boletines oficiales* de sus provincias, á fin de que los interesados puedan promover las instancias en la forma prevenida en el artículo 187 del Reglamento dictado para la ejecución de la citada ley, ó sea por conducto de las comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales cursarán á este ministerio acompañando su informe y el de la zona respectiva.

Las faenas de recolección avanzan, y en lo que resta de mes terminarán en casi todas las provincias.

Nuestros informes en Junio y Julio resultan confirmados por fortuna, pues la cosecha de trigos es abundante.

En cebadas y centenos, por regla general, se recolectará más de lo que se esperaba ante el novicio temporal de Abril y Mayo.

Sin embargo, los precios de cereales y carnes se mantienen firmes, debido á la escasez de años anteriores y á la constante exportación aprovechando la diferencia de cambios internacionales.

Se instruye causa en el Juzgado de Instrucción de este partido por hurto de leña, verificado en el monte denominado «Sierra» núm. 81 del Catálogo propiedad del Estado, á virtud de denuncia hecha por la Guardia civil del puesto de Horche contra Higinio García y García, de 32 años de edad.

Esta mañana ha ingresado en la Cárcel el joven Emilio Medel González, con objeto de cumplir la pena de cuatro días de arresto en sustitución de la multa que, por blasfemo, le impuso el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En Cuenca ha fallecido D. Eduardo Ricord, que ejerció hace tiempo en esta capital, donde contaba con generales simpatías, el cargo de Inspector de Vigilancia.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado el maestro de Sigüenza D. Juan Pérez Suarez.

Salió á la luz pública ayer el primer número del semanario local *Gente joven*. Su texto es ameno é interesante.

Damos la bienvenida al nuevo colega, y agradeciendo su saludo le deseamos próspera y larga existencia.

Se está procediendo á la rifa de las moñas que lucieron los beceros lidiados en la novillada á beneficio del Batallón infantil, expendiéndose las papeletas en el Ayuntamiento al precio de 25 céntimos de peseta, una.

Por el puesto de la Guardia civil de Horche se ha denunciado al vecino del mismo Nicanor López García (a) *Borrón*, de 31 años, por sustracción de leñas en el monte denominado «Sierra» núm. 85 del Catálogo propiedad del Estado en dicho término municipal.

Del hecho entiende el Juzgado de Instrucción.

Confirmado por la práctica

Las dipepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hemos recibido el número 119 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente

SUMARIO

Ensayos de abono químico completo en varias leguminosas, por el doctor C. Giner. - Abono de la vid americana, por el Dr. Llorente. - Crónica: La melaza como forraje. - Asamblea de vinateros. - Exposición de cañones granifugos. - Intereses agrícolas. - El árbol del sebo. - Concursos agrícolas. - Justa recompensa. - Sección de Consultas.

Encuéntrese en el balneario de Alhama de Aragón, nuestro especial amigo D. Agapito Núñez Gil, Farmacéutico de esta capital.

Ha sido ascendido á Interventor del Banco de España con destino á la Sucursal de Teruel, nuestro querido amigo D. Ricardo Caballero.

Las excelentes condiciones de inteligencia y probidad, que se han apreciado en tan celoso funcionario durante su estancia en la Sucursal de esta población, le han echo acreedor á tan justo como merecido ascenso.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, sintiendo á la par la marcha de tan querido amigo.

Proyéctase celebrar en Madrid, en Octubre de 1904, el cuarto centenario de la muerte de Isabel la Católica.

Con toda el alma deseamos que la solemnidad revista el carácter de verdadero acontecimiento, pues aparte de que como españoles no podemos menos de anhelar que se honre cual merece la memoria de una Reina á la que, entre otros beneficios, se la debe el de la unidad patria, como alcarreños somos deudores de eterna gratitud á la egregia Soberana que tanto distinguió y favoreció

á esta provincia, y sobre todo á su capital, adonde vino presurosa para cerrar los párpados y recoger la bendición de su leal consejero el gran Cardenal Mendoza, el más eximio de los hijos de Guadalajara.

El digno Fiscal de esta Audiencia D. Pio A. Luceño, ha dirigido una circular á los Fiscales municipales de la provincia, para que se tramiten dentro de los plazos reglamentarios las denuncias formuladas por infracción de las ordenanzas de montes ó por otro cualquier concepto, á fin de que no se demore su resolución y se hagan efectivas las multas impuestas, único medio de cortar los abusos y los consiguientes perjuicios al Estado.

De real orden han sido autorizadas las transferencias de créditos, consignados en los presupuestos de 1902 para llevar á cabo en el de 1903, por varios conceptos, solicitados por la Comisión provincial; pero entendiéndose que esa autorización no será efectiva mientras no se acuerde por la Diputación, según determina el artículo 116 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal municipal de esta ciudad nuestro estimado amigo D. Vicente Díez Cotano, nombrado para el presente bjenio, en sustitución del que lo desempeñaba D. Julián Muñoz, querido amigo nuestro.

El cargo de Juez, continuará desempeñándolo nuestro particular amigo D. Marciano de Rentería, por haber sido nuevamente nombrado.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el primer Teniente de infantería y Profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Tarsilo Ugarte.

Ha llegado á Iriépal, donde pasará el verano, nuestro distinguido amigo D. José Trillo Figueroa.

Para solemnizar la elevación al solio pontificio de Su Santidad Pio X, anteaer ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la Corte ha fallecido el General de brigada de la sección de reserva y secretario de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra D. Antonio Puig y Salazar.

Se le ha concedido la cruz de San Hermenegildo al Comandante de Ingenieros D. Benito Sánchez Tutor.

Á NUESTROS ABONADOS

Entendiendo que ha de ser de gran utilidad á nuestros abonados poseer un ejemplar que contenga escuetamente la Ley y Reglamento de caza vigentes, según aparecen insertos en *La Gaceta de Madrid*, hemos publicado una edición en octavo, especial y exclusiva para nuestros suscriptores, los cuales podrán adquirirla franca de porte, dirigiendo los pedidos al administrador de *La Región*.

Al pedido se acompañará el precio señalado, que es tan solo el de su coste natural.

25 céntimos de peseta

La Sociedad de Autores españoles, ha nombrado los siguientes representantes en esta provincia: Guadalajara, D. Agustín Rubio; Atienza, D. César Alvarez; Brihuega, D. Alvaro Sotillo; Cifuentes, D. Ramón Brihuega; Cogolludo, D. Santos Duque Jimeno; Híndelalcina, D. Arturo R. Franco; Jadraque, D. Celestino Delgado; Molina de Aragón, D. Rodrigo García Martínez y Sigüenza, D. Andrés Ortega.

Desde el día 29 de Septiembre próximo se hallará vacante la plaza de Médico titular de Alcoches, con la dotación de 72 fanegas de trigo y 50 pesetas anuales.

Se hallan terminados los ajustes de los individuos de esta provincia que durante la última campaña sirvieron en Cuba en los Regimientos de Infantería de Almansa é Isabel II y en el de Caballería de Villaviciosa.

Terminadas las operaciones particionales del capital de D.^a Francisca Ballester (q. e. p. d.), le han sido adjudicadas á su hijo D. Angel Pérez Ballester la acreditada casa de comercio y fábricas de chocolate que dicha señora poseía en Brihuega. Dadas las dotes de actividad é inteligencia que adornan al nuevo propietario, es indudable que el establecimiento comercial de referencia continuará su próspera marcha por el camino de los negocios, cosa que muy de veras le deseamos al Sr. Pérez Ballester, estimado amigo nuestro.

Esta tarde á las seis, ha dado principio en el convento del Carmen la novena de Ntra. Sra. del Olvido, Triunfo y Misericordia, con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que todos los días predicará un P. Franciscano.

Anoche se reunió, en las Casas Consistoriales,

la Comisión ejecutiva para el álbum destinado á la Exma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, con objeto de ultimar todos los detalles que se refieren á la confección de dicho álbum.

Anteaer recibimos de nuestro distinguido corresponsal en Brihuega, una interesantísima revista en verso de la encerrona hace pocos días verificada en aquella villa.

Sentimos muy de veras que las cuartillas de referencia no llegasen á nuestro poder á tiempo de incluirlas en el número del martes, pues por este retraso se ven privados nuestros lectores de saborear una reseña taurina hecha «con todas las de la ley», y que no publicamos por carecer ya aquella de oportunidad.

Ayer pasó por esta capital con dirección á Brihuega, nuestro querido amigo el Ingeniero de Caminos y exdiputado á Cortes D. Antonio Hernández Bayarri, hijo del actual Subsecretario de Gracia y Justicia D. Antonio, respetado amigo nuestro.

Tan ilustrado Ingeniero permanecerá unos días en la citada villa, al lado de su respetable madre y distinguidas hermanas, después de haber recorrido en comisión del servicio, las grandes poblaciones de París, Londres, Berlín, y otras capitales de los principales Estados europeos.

Le enviamos desde estas columnas nuestra bienvenida y afectuoso saludo.

Un sátiro

Días pasados recibió el celoso Inspector de Vigilancia Sr. Navarro, confianza de que hace un mes fué brutalmente atropellada una niña de cinco años, llamada Amparo Bernardo Muñoz, por un individuo, relojero ambulante, de nombre Alejo Grijalbo Bermejo.

Como este delito es de los que sólo á instancia de parte pueden dar lugar á procedimiento judicial, hubo de esperarse á que se formulase la oportuna denuncia por el tío de la víctima Juan Riescas, que á la sazón encontraba ausente y en cuya compañía ésta vivía temporalmente, pues sus padres residen en la Corte.

Presentada la oportuna denuncia el día cuatro del actual, procediéndose sin pérdida de tiempo á la busca y captura del Alejo, que algunas horas después era puesto en la Cárcel del partido á disposición del Juez de instrucción, realizando este servicio la policía de la capital.

Aunque de tan bárbaro hecho se nos han facilitado toda clase de pormenores y detalles, hacemos gracia de ellos á nuestros lectores, porque vulneran el pudor, zahieren el sentimiento y excitan la repugnancia.

Las naturales lesiones ocasionadas á la infeliz criatura, viénelas curando el médico forense D. Vicente Méndez.

El sátiro ha confesado su arquerero delito y parece mostrarse lleno de abatimiento, lo cual no ha de ser obstáculo para que el peso de la ley caiga sobre él con el rigor que merece.

A la hora de entrar en máquina este número se celebra procesional y solemnemente la traslación de la imagen de San Roque, desde su Ermita á la iglesia de San Ginés, donde mañana comenzará la novena del Santo á las siete de la tarde.

Vida Política

Los rumores que han circulado estos días sobre próxima dimisión del Alcalde de esta Ciudad Sr. Miranda, por discrepancias con el Gobernador civil sobre la distinta orientación que debe imprimirse á la política local, carecen de todo fundamento.

Ni hay tales discrepancias, ni podían dar nunca lugar á la dimisión del Alcalde.

Por lo demás, el Gobierno tiene un criterio definido en estos asuntos, y sabe ya á qué atenerse.

Un Gobernador, es fácilmente sustituible por otro.

Un Alcalde de elección popular y de nombramiento real, en el actual momento histórico, es de difícil reemplazo.

Los trabajos para la busca y captura de firmas con que suscribir el mensaje al Conde de Romanones, van muy despacio.

La actitud en que se ha colocado el señor Celada—cuya lealtad al Sr. Conde á nadie puede ofrecer duda—es digna de los mayores elogios.

El diputado liberal entiende, que las firmas de ese documento deben ser todas de calidad y se opone resueltamente á que se llenen los pliegos con millares de firmas por procedimientos bien conocidos, y del todo ajenos al fin que se persigue por los iniciadores del mensaje.

Que no debe haber grandes entusiasmos por realizar el fin propuesto, salta á la vista con solo considerar que á la última reunión, asistieron cuatro, de los cuarenta citados por el Presidente de la Diputación Sr. Iñesón.

El Gobernador Sr. Menéndez Pidal, enterado de que los nombramientos de vocales de la Comisión de Pósitos son los más modernos del año 1900 y no pudiendo durar el cargo más de dos años, se halla dispuesto, cumpliendo con la ley, á proponer al ministro de la Gobernación la total renovación de la misma, pues hasta la fecha solo se ha verificado en parte.

Siendo de extraordinaria gravedad los asuntos que han de ser sometidos á la Junta, pen-

dientes hoy de resolución, el Sr. Gobernador al hacer las propuestas no tendrá para nada en cuenta el mayor interés político que los liberales pudieran tener para que subsistan en toda su integridad determinadas resoluciones.

La famosa cuestión de la fachada del municipio ha sido totalmente resuelta por el Alcalde de esta ciudad Sr. Miranda, siendo muy elogiada su gestión por el acierto y elevado espíritu de justicia que ha presidido en todas cuantas determinaciones se ha servido adoptar, encontrando siempre el más eficaz concurso por parte de los señores Concejales.

A ello ha contribuido también con gran desinterés el contratista Sr. Gutiérrez, que personalmente ha puesto de su parte la mejor disposición, para que los propósitos del Sr. Miranda en bien de la Ciudad se vieran prontamente realizados.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 7

Alas tres y media de la tarde Consejo

Se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de ministros, que ha sido de corta duración.

Después de haber informado al general Martitegui de los acuerdos tomados en anteriores consejos, se ha ultimado una combinación de altos cargos militares, que no será conocida hasta que firme el Rey los oportunos Decretos.

Viaje de un ministro

El Sr. Cobián ha confirmado á los periodistas sus propósitos de girar personalmente en breve una visita de inspección á los arsenales de la Carraca, el Ferrol y Cartagena.

Conferencia

A la salida del Consejo han celebrado detenida conferencia los ministros de Hacienda y Marina, para solucionar lo relativo á los créditos de este último departamento, conviniendo ambos en cenar esta noche con el Sr. Villaverde, al objeto de volver de nuevo á ocuparse de aquél asunto.

De elecciones

Ha manifestado el Presidente del Consejo, ser completamente inexacto y fantástico cuanto se dice acerca de las próximas elecciones municipales, desmitiendo en absoluto lo afirmado por *El Liberal* en su edición de esta mañana.

Combinación de Gobernadores

Se han puesto en San Sebastian á la firma de Su Magestad, los Reales Decretos nombrando nuevos Gobernadores para las provincias siguientes:

Huesca, D. Tomás Pallá; Tarragona, don Antonio Villarino; Valladolid, D. Santos Ortega; Pontevedra, D. Santos García Ortego; Murcia, D. Agustín Guillén; Granada, D. José Contreras; Oviedo, D. Luis Polanco; Castellón, don Eduardo Casola; Badajoz, D. Federico Belmonte; Córdoba, D. Jesús Orbe; Teruel, señor Moyano; Logroño, D. Carlos Díez y Ciudad Real D. José Díaz de la Pdaaja.

Consistorios

Telegrafían de Roma que el próximo lunes se celebrará Consistorio secreto para crear nuevos cardenales, y el jueves Consistorio público para imponer el capelo á algunos cardenales de la época de León XIII que aún no lo habían recibido.

Merry del Val

El Sr. Merry del Val se encargará interinamente de la Secretaría de Estado del Vaticano hasta que se haga el nombramiento definitivo, y al cesar en dicho cometido le será concedida la dignidad cardenalicia.

PERPÉN.

SE VENDE un toro bravo para fiesta, de cuatro años.

Para tratar dirigirse á D. Ladislao Cervigón, en Alcocer.

Construcciones civiles

Cal á 1'60 pesetas fanega. Paseo de San Roque, almacén de materiales.

SILLERÍA de sala completa. Se vende. Plaza de Moreno, 7, 2.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 960

Valladolid 7—10'10

El trigo se ha vendido á 46 reales, centeno á 33 y medio, cebada á 24.

Mercado sostenido.

Cocina de La Region

Huevos revueltos con trufas

Se limpian las trufas, se cuecen en agua y sal, se escurren, se mondan y se cortan en tajaditas; se saltean en la sartén con manteca, y se sazonan con sal y pimienta. Se ponen los huevos en una terrina, se sazonan y se añaden dos ó tres cucharadas de nata. Se pone un poco de manteca en una cacerola, se calienta y se echan los huevos; se menean con una cuchara y se cuecen á lumbré suave, de manera que queden blandos; se retiran de la lumbré y se mezclan con las trufas calientes.

Se sirven en una fuente adornada con coscurritos de pan frito.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 8.—San Emiliano, obispo y confesor, San Ciriaco y San Marino.
Domingo 9.—San Román y San Marciano, mártires.
Lunes 10.—San Lorenzo y Nuestra Señora de la Merced.
Martes 11.—San Tiburcio, Santa Filomena, virgen y Santa Susanna.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE AGOSTO

	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	705'31	705'99	706'94
15 (3 tarde).....	703'26	704'76	704'65
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	9'2	10'0	10'5
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	34'0	34'0	34'0
Mínima.....	18'8	19'8	17'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	37	27	42
Mínima.....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSEB

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL
EN
GUADALAJARA
10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Sociedad-Cooperativa Militar y Civil

Jamones superiorísimos, con ó sin funda, llegados recientemente de Avilés.

Chorizos de calidad irreprochable.

Vinos de las mejores marcas de España y del Extranjero.

Todos los géneros de buena calidad y muy baratos.

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, SAN MIGUEL, 8

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clinicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

RELOJERÍA MODERNA

DE
Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnifico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2-1

EL JABÓN DE MIEL

ES
ENTRE TODOS
LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR
DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE

LAS

FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE

SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.